UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESCUELA DE PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

1. Datos generales

Materia: DESARROLLO PERSONAL II

Código: FLC0094

Paralelo:

Periodo : Marzo-2017 a Julio-2017

Profesor: MOYANO MOYANO MARIO EDUARDO

Correo electrónico mariomoy@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
2				2

Prerrequisitos:

Código: FLC0091 Materia: DESARROLLO PERSONAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

Hoy en día, los procesos de Desarrollo Personal tienen una alta importancia en el mundo individual, grupal y organizacional, ya que constituye uno de los principales aspectos para precautelar condiciones de salud mental óptimas en el puesto y ambiente de trabajo. Además, promueve el desarrollo de competencias intrapersonales e interpersonales en cada uno de los participantes que acuden a estos procesos de autoconocimiento. Es indispensable que un profesional en campo de la Psicología Organizacional, luego de haber vivenciado una experiencias de autoconocimiento personal, promueva estos espacios a otras poblaciones con el fin de transmitir y buscar bienestar psicológico, ya que el quehacer en salud mental es un tema de responsabilidad social en su actuar profesional.

La impartición de esta asignatura de Desarrollo Personal II, pretende complementar e incrementar el grado de conocimientos teóricos, metodológicos y de destrezas en el estudiante en el campo de intervención psicológica. Esto consolidará una perspectiva más integral del comportamiento humano y un manejo técnico más eficaz para su ejercicio profesional, tanto con las personas que consulten en busca de ayuda o aquellas que sean beneficiarios de encuentros de desarrollo personal realizados en las organizaciones.

La materia se articula con cátedras como: Escuelas Psicológicas III, Alteraciones del Comportamiento Humano en las Organizaciones, Asesoría Psicológica Individual, Asesoría Psicológica Grupal y Desarrollo Personal I. Buscando consolidar así las competencias futuras del Psicólogo Organizacional en el campo terapéutico desde una visión Integral y humanista.

3. Contenidos

01.	**Fase Inicial de Talleres Desarrollo Personal**
01.01.	Proyectos de Talleres de Desarrollo Personal (0 horas)
01.01.01.	Elaboración del Taller DP en base a formato proyecto (2 horas)
01.01.02.	Elaboración de módulos del Proyectos Taller (4 horas)
02.	**Fase de Aprobación de Talleres Desarrollo Personal**
02.01.	Revisión y aprobación de los talleres (con Junta Académica) (4 horas)
03.	**Fase de Ejecución y Monitoreo de Talleres Desarrollo Personal**
03.01.	Supervisión en sitio de taller (10 horas)
03.02.	Tutorias de acompañamiento (10 horas)
03.03.	Revisión de informe de evaluación de talleres de DP (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
bq. Aplica programas de desarrollo personal a nivel intra e interpersonal.	
-Aplica programas de desarrollo personal en las organizaciones	-Informes -Prácticas de campo (externas)
-Elabora programas de desarrollo personal en ámbitos organizacionales.	-Proyectos -Trabajos prácticos -

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia	
Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
	productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Proyectos	Proyecto General de Desarrollo Personal	Fase Inicial de Talleres Desarrollo Personal	APORTE 1	5	Semana: 6 (24/04/17 al 29/04/17)
Trabajos prácticos - productos	Módulos de Talleres de Desarrollo Personal	Fase Inicial de Talleres Desarrollo Personal, Fase de Aprobación de Talleres Desarrollo Personal	APORTE 2	10	Semana: 11 (29/05/17 al 03/06/17)
Prácticas de campo (externas)	Registro de Tutorias y trabajo de campo	Fase de Ejecución y Monitoreo de Talleres Desarrollo Personal	APORTE 3	15	Semana: 15 (26/06/17 al 01/07/17)
Informes	Plenaria sobre el trabajo realizado	Fase Inicial de Talleres Desarrollo Personal, Fase de Aprobación de Talleres Desarrollo Personal, Fase de Ejecución y Monitoreo de Talleres Desarrollo Personal	EXAMEN	10	Semana: 17-18 (09-07-2017 al 22-07-2017)
Informes	Informe Final del Proceso de Desarrollo Personal efectuado	Fase Inicial de Talleres Desarrollo Personal, Fase de Aprobación de Talleres Desarrollo Personal, Fase de Ejecución y Monitoreo de Talleres Desarrollo Personal	EXAMEN	10	Semana: 17-18 (09-07-2017 al 22-07-2017)
Trabajos prácticos - productos	Ensayo Global sobre los procesos de Desarrollo Personal efectuados por el curso	Fase Inicial de Talleres Desarrollo Personal, Fase de Aprobación de Talleres Desarrollo Personal, Fase de Ejecución y Monitoreo de Talleres Desarrollo Personal	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (23-07-2017 al 29-07-2017)

Metodología

Se efectuará la explicación y ajustes por parte del profesor sobre el formato del proyectos de Desarrollo Personal realizado el ciclo anterior. Posteriormente el estudiante realizará talleres de Desarrollo Personal para una determinada población y los aplicará, conformando 4 talleres afines a la tema ´tica central propuesta. Posteriormente, el proyecto sera ´ revisado por el profesor y la Junta Acade ´mica de Psicologi ´a Organizacional.
Lo referente a la fase de ejecución y monitoreo, se propone efectuar con cada proyecto unas tutoría técnica por parte del profesor y una visita en sitio al momento que los estudiantes se encuentren realizando la capacitación de uno de sus talleres. Los días y horarios de la tutorías y visitas serán notificadas a la Junta Académica como a los estudiantes con la debida anticipación.
Al finalizar los talleres, los estudiantes deberán presentar las respectivas evidencias que avalan las jornadas de Desarrollo Personal realizadas con las diferentes poblaciones. Para este propósito deberán entregar: Un informe por jornada, informe final, material fotográfico, guías didácticas, un video editado y una exposición para la plenaria final.

Criterios de Evaluación

·El proyecto presentado será calificado de acuerdo al formato establecido y con una adecuada elaboración técnica tanto en su parte conceptual como de redacción y ortografía.
·Las guías didácticas de cada módulo, deberán ser planificadas de una forma organizada y sistemática donde se detallen las actividades y el material antes de la realización del taller.
·Los informes de los talleres, consistirán en análisis teóricos y prácticos que abarquen la importancia de los temas tratados y de los resultados obtenidos con los beneficiarios. Es indispensable que a estos informes se adjunten anexos.
·Informe final, debe tener una visión general pero precisa del impacto de los talleres en la población beneficiaría de acuerdo a lo propuesto.
·Material fotográfico y video, debe reflejar las actividades realizadas en cada una de las jornadas de Desarrollo Personal formuladas en cada uno de los proyectos aprobados, considerando aspectos éticos.
- La plenaría, se considerará la calidad de presentación y exposición por parte de los integrantes del grupo. Dicha plenaria será calificada por medio de una rúbrica y con un respectivo tribunal que se coordine con la Junta Académica de Psicología Organizacional.
Nota: es indispensable que el cumplimiento de estas actividades tenga la participación activa y responsable de cada uno de los estudiantes involucrados en los proyectos. Debido a que es un requisito de la asignatura y un compromiso de vinculación como Universidad del Azuay. En el caso de que algún estudiante incumpliera, esto afectaría respectivamente en sus calificaciones.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Benenzon, Rolando	Paidós	Musicoterapia. De la Teoría a la práctica.	2011	
Castenado, Celonio	Herder	Grupos de Encuentro en terapia Gestalt	2003	
Vásquez, Mariano	Ediciones Robinbook	Las Terapias de Desarrollo Personal	1996	
Carabelli, Eduardo.	Del Nuevo Extremo S.A.	Entrenamiento en Gestalt	2012	
González, Wilman	Editorial Cuenca	Desarrollo Personal y Organizacional	2003	
Kepner, James	Manual Moderno	Proceso Corporal	2000	

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 08/03/2017

Estado: Aprobado